



Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca

COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA

ACTA DE 1º SESIÓN ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA **VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS**, REUNIDAS Y REUNIDOS DE MANERA VIRTUAL EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IEEPCO-CG-05/2020, POR EL QUE SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN, A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, DE SESIONES VIRTUALES O A DISTANCIA DEL CONSEJO GENERAL Y DE SUS COMISIONES, ASÍ COMO EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XI Y 40 FRACCIÓN I, IV Y V, 42 NUMERAL 1, 3, 4 Y 7 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE OAXACA; ARTÍCULOS 4 NUMERAL 1 INCISO B), 5, 7, Y 9 NUMERAL 2 Y 3, 10 NUMERAL 1,2 Y 3 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES Y 19 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA; PARA EL DÍA DE HOY JUEVES 20 DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, SE CONVOCÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, A CONSEJERAS, CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A FIN DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE ESTA COMISIÓN. POR LO QUE EN USO DE MIS FACULTADES DE SECRETARIA TÉCNICA PROCEDERÉ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA. -----

CONSEJERA PRESIDENTA, LICDA. JESSICA JAZIBE HERNÁNDEZ GARCÍA. PRESENTE -----
SECRETARIA TÉCNICA, LICDA. IXCHEL MELISA GUZMÁN GÓMEZ. PRESENTE. -----
CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. CARMELITA SIBAJA OCHOA. PRESENTE. -----
CONSEJERO ELECTORAL, LIC. WILFRIDO LULIO ALMARAZ SANTIBÁÑEZ. PRESENTE. -----

CONSEJERA PRESIDENTA ESTA SECRETARÍA LE INFORMA QUE AL ESTAR LA TOTALIDAD DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SECRETARIA TÉCNICA. CONSEJERA Y CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, ASÍ COMO CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INVITADOS Y PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, HABIÉNDOSE DECLARADO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA JUEVES 20 DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, SE INSTALA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARIA TÉCNICA PROCEDA A HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTA COMISIÓN, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE. -----

SECRETARIA TÉCNICA: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA, COMO PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA TENEMOS: -----

1.APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE LAS ACTAS DE SESIÓN DE INSTALACIÓN, DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL 2021; Y DE LA 1RA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DEL 2021; 2.INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA TÉCNICA RESPECTO A LA VERIFICACIÓN VIRTUAL 2021 DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PUBLICADAS POR EL IEEPCO Y SOBRE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA; 3.INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA TÉCNICA RESPECTO AL INFORME ANUAL DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RECURSOS DE REVISIÓN QUE SE RINDE ANTE EL OGAIPO; Y SOBRE EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN 2021; 4.- ASUNTOS GENERALES. -----

¡SON TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, CONSEJERA PRESIDENTA! -----

CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SECRETARIA, ANTES DE SOMETER A VOTACIÓN EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, POR FAVOR CONSULTE SI HAY TEMAS A ENLISTAR EN ASUNTOS GENERALES, PARA QUE SE TOMEN EN CONSIDERACIÓN. -----

SECRETARIA TÉCNICA: CON SU PERMISO PRESIDENTA. SE CONSULTA A LA CONSEJERA Y CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES Y PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS INVITADOS, SI DESEAN ENLISTAR ALGÚN TEMA PARA TRATAR EN ASUNTOS GENERALES. -----

CONSEJERA PRESIDENTA, ESTA SECRETARÍA LE INFORMA QUE NO SE HAN AGENDADO PUNTOS A TRATAR COMO ASUNTOS GENERALES. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SECRETARIA, CONSEJERA Y CONSEJERO INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, ASÍ COMO CONSEJERA Y CONSEJEROS ELECTORALES Y PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS INVITADOS, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SI NO HAY ALGUNA OBSERVACIÓN, POR FAVOR SECRETARIA TÉCNICA SOMETA A VOTACIÓN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA TÉCNICA: CON SU PERMISO PRESIDENTA, CONSEJERA Y CONSEJERO INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SÍRVANSE MANIFESTAR EN FORMA ECONÓMICA, SI ES DE APROBARSE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PUESTO A SU CONSIDERACIÓN. -----

POR FAVOR, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. MUCHAS GRACIAS. -----

CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTA COMISIÓN, ESTA SECRETARÍA LE INFORMA QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR _____ DE VOTOS. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SECRETARIA, PROCEDA AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA TÉCNICA: CONSEJERA PRESIDENTA, ANTES DE CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, ME PERMITO SOLICITAR RESPETUOSAMENTE SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA QUE CORRESPONDE A **LOS PROYECTOS DE ACTAS DE SESIÓN DE INSTALACIÓN, DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL 2021; Y DE LA 1RA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DEL 2021**, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADA CON ANTELACIÓN A ÉL Y LAS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN ASÍ COMO A LA CONSEJERÍA ELECTORAL INVITADA Y A LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA SU LECTURA, OBSERVACIONES Y CORRECCIONES PERTINENTES. CON LA SALVEDAD DE QUE ESTAS APAREZCAN DE FORMA ÍNTEGRA EN EL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: SECRETARIA, POR FAVOR PROCEDA A FORMULAR LA CONSULTA QUE PROPONE. -----

SECRETARIA TÉCNICA: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTA COMISIÓN. CONSEJERA Y CONSEJERO ELECTORAL, INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SE CONSULTA SI ES DE APROBARSE LA DISPENSA DE LECTURA DE **LOS PROYECTOS DE ACTAS DE SESIÓN DE INSTALACIÓN, DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL 2021; Y DE LA 1RA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DEL 2021**, EN VIRTUD DE HABERSE CIRCULADO CON ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. POR FAVOR QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

CONSEJERA PRESIDENTA, ESTA SECRETARÍA LE INFORMA QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTAS EN MENCIÓN HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SECRETARIA TÉCNICA, PROCEDA AL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA TÉCNICA: CON SU AUTORIZACIÓN PRESIDENTA, COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA TENEMOS: **APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE LAS ACTAS DE SESIÓN DE INSTALACIÓN, DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL 2021; Y DE LA 1RA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DEL 2021.** -----

CONSEJERA PRESIDENTA: CONSEJERA Y CONSEJERO INTEGRANTE DE ESTA COMISIÓN, ASÍ COMO CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES Y PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS INVITADOS, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SI NO EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN, SOLICITO A LA SECRETARIA TÉCNICA, SOMETA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DE **LOS PROYECTOS DE ACTAS DE SESIÓN DE INSTALACIÓN, DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL 2021; Y DE LA 1RA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DEL 2021.** -----

SECRETARIA TÉCNICA: CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERA Y CONSEJERO INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SE CONSULTA SI ES DE APROBARSE **LOS PROYECTOS DE ACTAS DE SESIÓN DE INSTALACIÓN, DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL 2021; Y DE LA 1RA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DEL 2021.,** POR FAVOR SÍRVANSE A MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO. -----

CONSEJERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. CARMELITA SIBAJA OCHOA. A FAVOR. -

CONSEJERO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC WILFRIDO LULIO ALMARAZ SANTIBÁÑEZ. A FAVOR. -----

CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LICDA. JESSICA JAZIBE HERNÁNDEZ GARCÍA. A FAVOR. -----

¡MUCHAS GRACIAS! -----

CONSEJERA PRESIDENTA, ESTA SECRETARÍA TÉCNICA LE INFORMA QUE LOS PROYECTOS DE LAS ACTAS EN MENCIÓN HAN SIDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE ÉL Y LAS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SECRETARIA TÉCNICA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y PROCEDA A SU DESAHOGO. -----

SECRETARIA TÉCNICA: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, TENEMOS: **INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA TÉCNICA RESPECTO A LA VERIFICACIÓN VIRTUAL 2021 DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PUBLICADAS POR EL IEEPCO Y SOBRE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.** -----

CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SECRETARIA, POR FAVOR PROCEDA A RENDIR EL INFORME CORRESPONDIENTE. -----

SECRETARIA TÉCNICA: CON SU PERMISO PRESIDENTA RENDIRÉ EL SIGUIENTE INFORME. --

VERIFICACIÓN VIRTUAL 2021 DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PUBLICADAS POR ESTE INSTITUTO, EN SU PORTAL INSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA Y EN EL SISTEMA DE PORTALES DE TRANSPARENCIA (SIPOT) DURANTE EL EJERCICIO 2020.

- Con fecha cinco de marzo del 2021, el extinto Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), notificó el inicio de la verificación virtual anual.
- Con fecha veintitrés de junio del 2021, notificó de manera oficial los acuerdos de cumplimiento que emite la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivos y Datos Personales del IAIP. Mediante el cual hizo del conocimiento a este instituto que, derivado de dichas verificaciones, este instituto obtuvo un Índice Global de Cumplimiento en los portales de transparencia (**IG_{CTP}**) del 88.82%, correspondiente a la evaluación de la información publicada en las fracciones de los artículos 70 y 74 fracción I de la Ley general de transparencia y acceso a la información pública.
- Con fecha treinta de noviembre del 2021, el Nuevo Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, notificó el **Dictamen de cumplimiento que emite la supervisión de evaluación sobre el procedimiento de la verificación virtual 2021 de las obligaciones de transparencia publicadas por el sujeto obligado "Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca" en su portal institucional de transparencia y en la Plataforma Nacional de Transparencia durante el ejercicio 2020.**

En el cual se dio a conocer el **Índice global de cumplimiento en los portales de transparencia (IG_{CTP})**, es decir la verificación realizada al SIPOT y a la página web institucional en su apartado de transparencia, obteniendo este Instituto un **resultado definitivo del 100 % de cumplimiento**, correspondiente a la Verificación Virtual Anual del Ejercicio 2020. El cual se encuentra estructurado de la siguiente forma:

Verificación virtual ejercicio 2020 (resultado definitivo)	
Índice global:	100 %
Verificación virtual	Porcentaje de cumplimiento
Portal institucional	100 %
SIPOT de la PNT	100 %

Cabe hacer mención que el Índice Global de Cumplimiento es la metodología implementada por el órgano garante para evaluar la publicación de las obligaciones tanto comunes como específicas en el apartado de transparencia de la página institucional y en el sistema SIPOT, verificando que la información vertida en los formatos establecidos por el sistema nacional de transparencia cumplan con los criterios sustantivos de contenido, criterios adjetivos de actualización, criterios de confiabilidad y criterios de formato, de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados en sus portales de transparencia.

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

- De acuerdo con lo establecido en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en el artículo 72 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), en su calidad de Sujeto Obligado, debe contar con un Comité de Transparencia integrado de manera colegiada y por un número impar, nombrados por quien la o el titular del propio sujeto obligado determine, sin que sus integrantes dependan jerárquicamente entre sí.
- El pasado 31 de diciembre de 2021, la Presidencia de la Comisión Temporal de Transparencia remitió el oficio número IEEPCO/CTT/002/2021 en el que solicitó a la Secretaría Técnica de dicha comisión un informe sobre el avance de algunas de las actividades estipuladas en el Plan Anual de Trabajo de esta comisión temporal.
- Con fecha 10 de enero del año en curso, la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Transparencia remitió a la Presidencia de esta comisión, así como a sus integrantes, el oficio número IEEPCO/UTTAI/003/2022 en el que da cuenta sobre el avance de algunas de las actividades estipuladas en el Plan Anual de Trabajo de esta comisión temporal. Entre la información rendida se abordó el estatus del Comité de Transparencia de IEEPCO y se sugirió a esta comisión temporal dar seguimiento a la integración del mismo.
- El pasado 12 de enero del presente año la Presidencia del Consejo General del IEEPCO remitió a la Presidencia de la Comisión Temporal de Transparencia el oficio número IEEPCO/PCG/011/2022 en el que informó sobre los integrantes del Comité de Transparencia de este sujeto obligado, quedando de la siguiente manera:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IEEPCO	
Presidenta	Evlyn Marisol Hernández Aragón
Secretaria Técnica	Ixchel Melisa Guzmán Gómez
Vocal integrante	Fredie Aguilar Aguilar
Vocal integrante	Luisa Rebeca Garza López
Vocal integrante	José Francisco Rocha Anguiano
Vocal integrante	Irving Robles Godina

ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SECRETARIA, CONSEJERA Y CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, ASÍ COMO CONSEJERA Y CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS INVITADOS, ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE INFORME. SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO, POR FAVOR. -----

SI NO EXISTE OBSERVACIÓN O INTERVENCIÓN ALGUNA, SE TIENE POR RECIBIDO EL PRESENTE INFORME, Y LE SOLICITO LA SECRETARIA TÉCNICA, CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA TÉCNICA: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA, COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SERIA: **INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA TÉCNICA RESPECTO AL INFORME ANUAL DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RECURSOS DE REVISIÓN QUE SE RINDE ANTE EL OGAIPO; Y SOBRE EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN 2021.** -----

CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SECRETARIA, POR FAVOR PROCEDA A SU DESAHOGO.-

SECRETARIA TÉCNICA: CON SU PERMISO PRESIDENTA PROCEDERÉ A LA EXPOSICIÓN DEL INFORME CORRESPONDIENTE.

INFORME ANUAL DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN y RECURSOS DE REVISIÓN 2021

Solicitudes de Acceso a la Información 2021

Durante el periodo enero-diciembre del ejercicio 2021, la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información de este Instituto recibió a través del sistema infomex y del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) un total de 226 solicitudes, de las cuales 130 fueron realizadas por personas registradas como hombres, 67 por personas identificadas como mujeres y otras 29 de personas que no se identificaron. De la totalidad de solicitudes, 10 de ellas fueron prevenidas, esto es, que la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información pidió al solicitante que aclarara o, en su caso, aportara mayores datos para la identificación de la información solicitada, toda vez que en la Solicitud de acceso a la información recibida no era clara; no obstante, esta Unidad Técnica no obtuvo respuesta en 9 de las 10 prevenciones indicadas.

Durante el periodo que se relata, el total de las Solicitudes de acceso a la información fueron presentadas a través del sistema infomex y SISAI de la PNT, de las cuales 222 fueron atendidas y resueltas dentro del plazo legal de 10 días hábiles, 2 solicitudes no fueron respondidas en los plazos legales como consecuencia del retraso de su gestión en las áreas a las que fueron turnadas, y otras 2 solicitudes estaban en trámite al corte del Informe Anual de Solicitudes de Acceso a la Información 2021 solicitado por el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO).

Sobre la naturaleza de la información solicitada, no hubo Solicitudes de acceso a la información en las que las respuestas fuera de información reservada o confidencial o de información inexistente. Asimismo, todas las solicitudes fueron entregadas sin costo de reproducción o envío, y en ningún caso se hizo uso del periodo de prórroga.

Sobre el Comité de Transparencia, este sólo sesionó en dos ocasiones durante 2021.

Recursos de Revisión de Solicitudes de Acceso a la Información 2021

Durante el periodo enero-diciembre del ejercicio 2021, la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información de este Instituto recibió, a través del Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados (SICOM) de la plataforma nacional de transparencia (PNT) 11 Recursos de Revisión, de los cuales 06 fueron realizados por personas registradas como hombres, 02 por personas registradas como mujeres y 03 no fueron identificados.

Sobre el acto recurrido, 07 de los Recursos de Revisión admitidos por el Órgano Garante aludían a *la entrega de información incompleta*; 03 aludían a *la entrega de información no correspondiente con lo solicitado*; y 01 aludía a *La falta de respuesta a una solicitud de acceso a la información dentro de los plazos establecidos por la ley*.

Es importante mencionar que, del total de Recursos de revisión de interpuestos contra este Sujeto Obligado, 04 fueron sobreseídos por el OGAIPO, 06 se encuentran pendientes de resolver por parte de este mismo órgano y sólo en uno de estos Recursos de Revisión, el OGAIPO resolvió revocar la respuesta de este Instituto como Sujeto Obligado, razón por

la que en próximas fechas el Comité de Transparencia deberá sesionar y atender dicha resolución.

INFORME DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PRESENTADAS A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL IEEPCO DURANTE 2021

¿Qué le interesa a la ciudadanía sobre la institución responsable de los procesos electorales en Oaxaca?

Como ha quedado establecido en la fracción II del artículo 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la fracción VI del artículo 71 de la Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno del Estado de Oaxaca, así como en el artículo 16 del Reglamento en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información de este Instituto, en adelante Unidad de transparencia, tiene como parte de sus atribuciones la gestión de las solicitudes de acceso a la información que realice la ciudadanía al IEEPCO, esto es, la recepción, la solicitud de la información a las áreas ejecutivas y unidades técnicas respectivas y la entrega de dicha información a las personas solicitantes.

Es así que, con el propósito de conocer con mayor precisión los intereses de las ciudadanas y ciudadanos sobre la información pública que el IEEPCO genera, en aras de emprender las acciones pertinentes para el ejercicio de la transparencia proactiva, esta Unidad de Transparencia se propuso el análisis cualitativo de las solicitudes de acceso a la información que tiene bajo su resguardo, siempre con estricto apego a su obligación del resguardo de los datos personales de las y los solicitantes.

I. Metodología de Clasificación

La información pública que este sujeto obligado debe publicar de oficio (según el artículo 70, la fracción I del artículo 74 de la Ley general de transparencia y acceso a la información pública, y el artículo 26 de la Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno del Estado de Oaxaca), y que también puede ser objeto de solicitud de información por parte de la ciudadanía, puede ser clasificada en tres grandes categorías:

- a) Información adjetiva
- b) Información sustantiva
- c) Información transversal

Información adjetiva

Refiere a toda la información pública que genera este sujeto obligado en el ejercicio de las actividades que contribuyen a su desempeño. En esta categoría se clasifica la información solicitada en torno a:

- Marco normativo
- Estructura orgánica
- Servidores públicos
- Remuneraciones
- Ejercicio del gasto
- Proveedores de servicios
- Recursos materiales
- Convocatorias
- Derechos laborales

Información sustantiva

Refiere a toda la información pública que genera este sujeto obligado durante el ejercicio de las actividades que constituyen su naturaleza, esto es, la organización, gestión y

ejecución de las elecciones locales y de los procesos de participación ciudadana. En esta categoría se clasifica la información solicitada en torno a:

- Planes y programas de actividades
- Objetivos y metas
- Indicadores
- Informes, reportes y estadísticas.
- Partidos políticos
- Cartografía electoral
- Candidaturas
- Medios de comunicación
- Prerrogativas
- Encuestas
- PREP
- Resultados electorales
- Voto en el extranjero
- Quejas resueltas
- Consejo general
- Calendario electoral

Información transversal

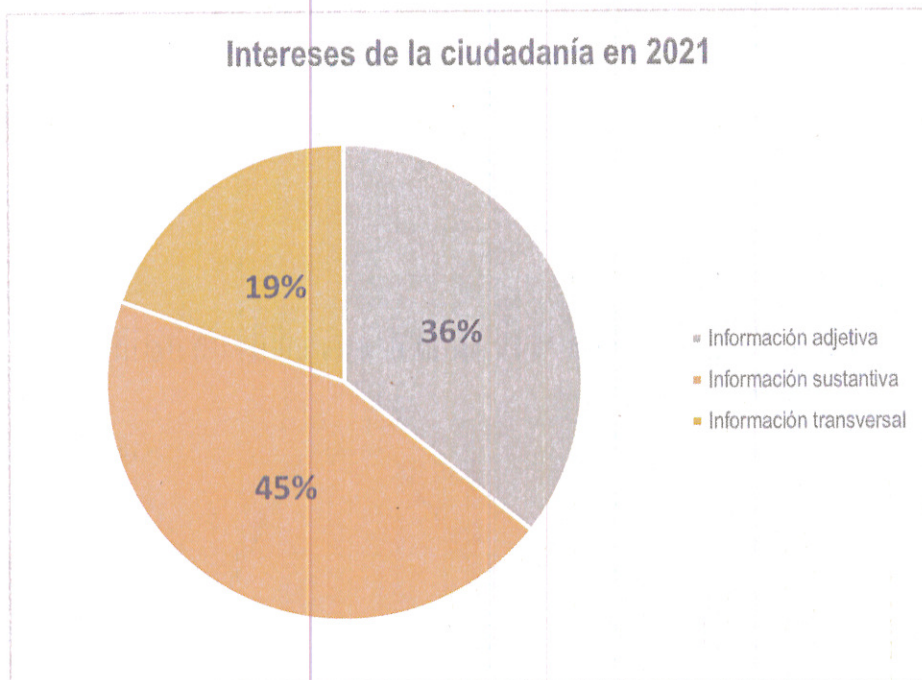
Refiere a toda la información pública que genera este sujeto obligado en el ejercicio de cualquier actividad que en algún modo esté relacionada o atravesada por

- La igualdad de género
- La participación de personas indígenas
- La participación de personas afromexicanas
- La participación de personas con discapacidad
- La participación de las juventudes
- La gobernanza
- La COVID-19
- El medio ambiente
- Transparencia
- Datos personales

II. Análisis temporal de las solicitudes recibidas en 2021

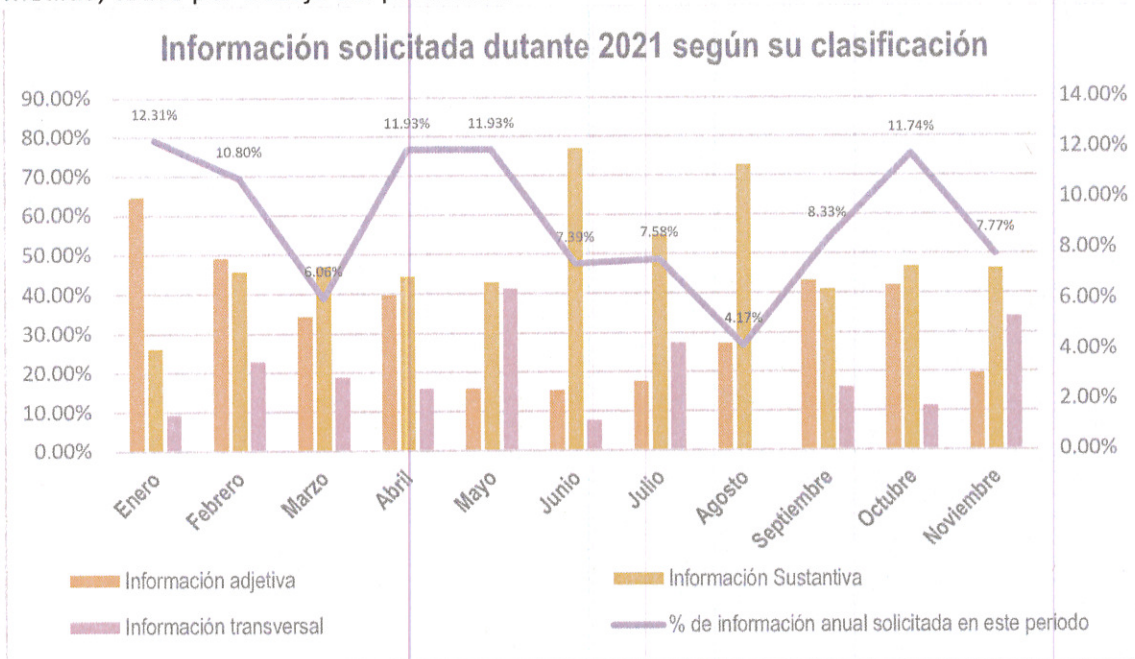
Las 220 solicitudes de información analizadas en este informe corresponden al periodo que va del 1 de enero del 2021 al 25 de noviembre del mismo año. Hecha esta precisión es posible identificar a los meses de enero, abril, mayo y octubre como los periodos con el mayor número de solicitudes de acceso a la información gestionadas por esta Unidad de Transparencia. En contraparte, los meses de marzo y agosto han sido los periodos con el menor número de solicitudes de acceso a la información recibidas y tramitadas.

En orden de prioridades, el interés que la ciudadanía refleja a través de sus solicitudes de acceso a la información, la información sustantiva -referida a la información pública que genera este sujeto obligado durante el ejercicio de las actividades que constituyen su naturaleza- ocupa el primer puesto, ya que, en promedio, el 49.5% de los datos solicitados se inscriben en esta categoría. El segundo lugar en los intereses de la ciudadanía lo ocupa la información adjetiva -relacionada con la información generada en las actividades que permiten el funcionamiento adecuado de este Instituto- con un promedio de 33.5% en la proporción de información solicitada en el año. En último término, la información transversal -correspondiente a temas que atraviesan las actividades adjetivas y/o sustantivas de este Instituto, como la participación indígena, la igualdad de género, etc.- que en promedio representa sólo el 18.6% de la información solicitada a lo largo del año 2021.



Gráfica 1. Información solicitada por la ciudadanía en 2021, clasificada según la categoría a la que corresponde. Fuente: Elaboración propia con base en las solicitudes de acceso a la información realizadas por la ciudadanía la Unidad de Transparencia del IEEPCO.

Como es posible apreciar en la gráfica 2, en seis meses distintos la información adjetiva solicitada por las y los ciudadanos se mantiene por encima de su promedio anual: enero, febrero, marzo, abril, septiembre y octubre. Siendo los meses de mayo, junio, julio, agosto y noviembre, los periodos en los que este tipo de información fue solicitada en menor medida, todos por debajo del promedio.



Gráfica 2. Información solicitada durante 2021 según su clasificación. Fuente: Elaboración propia con base en las solicitudes de acceso a la información realizadas por la ciudadanía la Unidad de Transparencia del IEEPCO.

Por otro lado, en los meses de febrero, marzo, abril, mayo, septiembre, octubre y noviembre la información sustantiva solicitada por la ciudadanía se mantiene, aunque por debajo, muy cerca de su promedio anual, que corresponde al 49.5%; siendo los meses de junio, julio y agosto los periodos en los que este tipo de información constituyó una fracción mayoritaria de los datos solicitados (ver gráfica 2).

Finalmente, la información transversal que las ciudadanas y ciudadanos solicitaron a este sujeto obligado, en ocho de once meses analizados, constituyó la fracción más pequeña de la información solicitada a esta Unidad de Transparencia, manteniéndose en estos periodos por debajo del 25%. Sólo en los meses de mayo y noviembre este tipo de

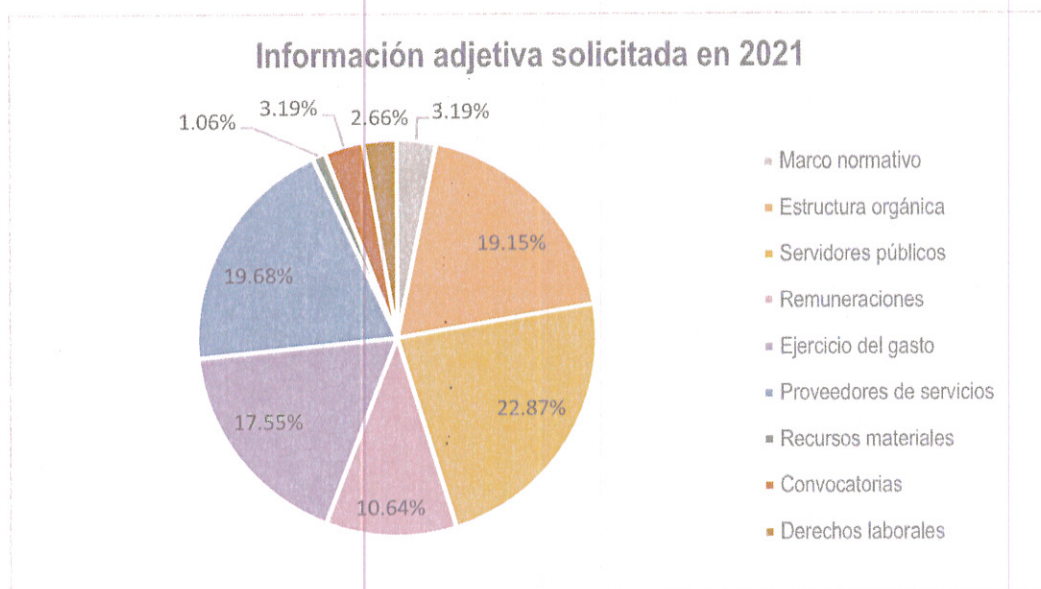
información equivale a la tercera parte la información requerida por la ciudadanía en ambos periodos (ver gráfica 2).

III. Análisis por rubros de la información solicitada

Como se ha mencionado con anterioridad, la información pública que este Instituto genera en la realización de sus funciones se ha categorizado en tres grandes grupos que, a su vez, contienen otras categorías de información. En este apartado se realiza el análisis correspondiente a cada una de las categorías generales para identificar con mayor precisión los intereses de la ciudadanía.

a) Información adjetiva

En esta categoría es posible englobar la información que este Instituto genera en la realización de las actividades que permiten el adecuado desempeño de sus funciones, por ejemplo, su estructura orgánica, información sobre los servidores públicos que forman parte de ella, su trayectoria profesional, sus remuneraciones y los derechos a los que son acreedores; así también sobre el presupuesto y su ejercicio, los recursos comprados y/o servicios contratados, quienes los proveen y los procesos que se siguen para tales fines, por mencionar algunos.

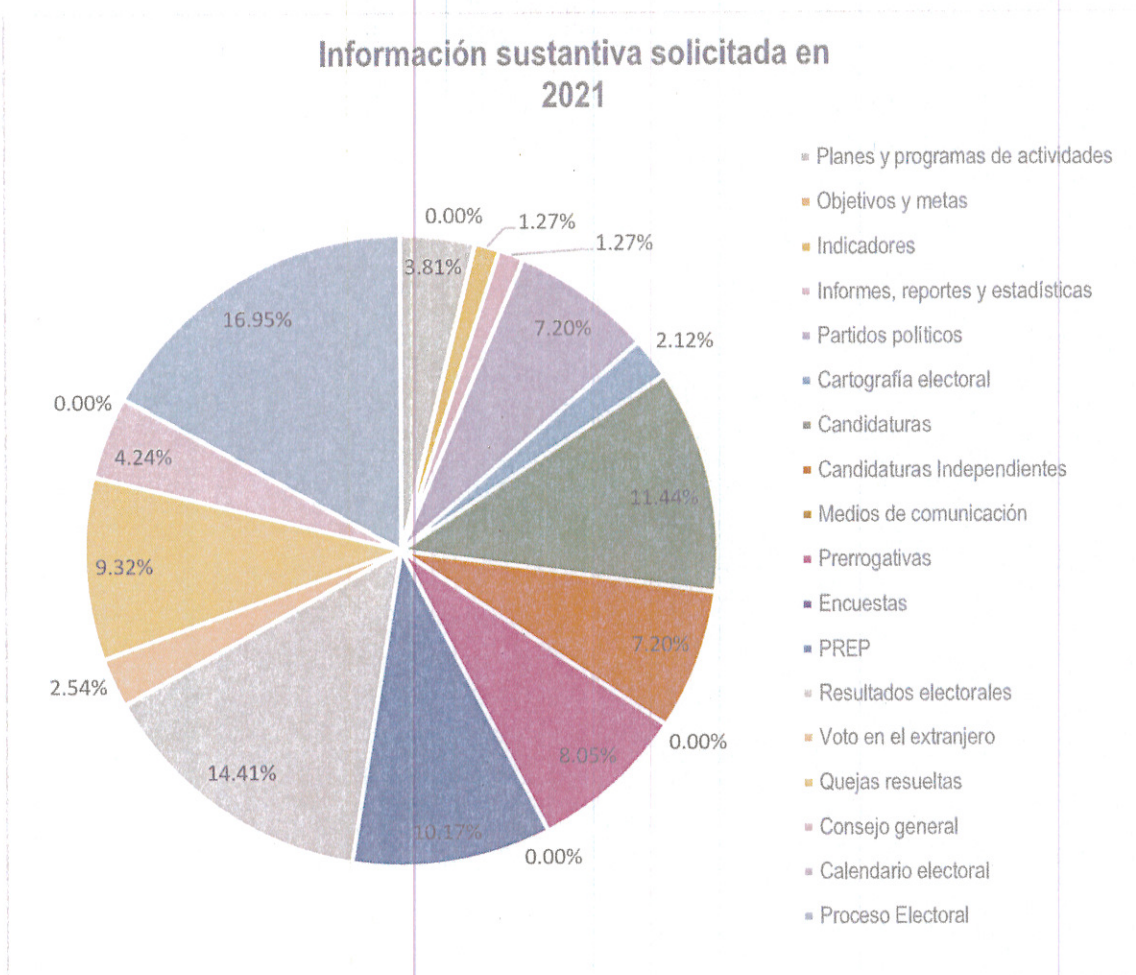


Gráfica 3. Información solicitada durante 2021 inscrita en la categoría de Información adjetiva. Elaboración propia con base en las solicitudes de acceso a la información realizadas por la ciudadanía a la Unidad de Transparencia del IEEPCO.

Como se puede observar en la gráfica 3, dentro de esta categoría de información, el rubro que refiere a información sobre los servidores públicos que forman parte de este Instituto es el que ocupa la fracción más grande respecto de los demás, con el 22.89% de la información solicitada. Les siguen los rubros correspondientes a proveedores de servicios y estructura orgánica, con el 19.68% y 19.15%. Los rubros con menor interés fueron recursos materiales con 1.06% y derechos laborales con 2.66% del total de la información solicitada en la categoría de información adjetiva.

b) Información sustantiva

Toda la información generada por este Instituto a partir de las actividades que materializan las funciones relativas a la organización, gestión y ejecución de las elecciones locales y de los procesos de participación ciudadana que le han conferido las leyes correspondientes, es información que se categoriza como información sustantiva, por ejemplo, los calendarios de los procesos electorales, requisitos para candidaturas, datos de las candidatas y candidatos, prerrogativas otorgadas a los partidos políticos y los acuerdos del Consejo general, sólo por mencionar algunos.

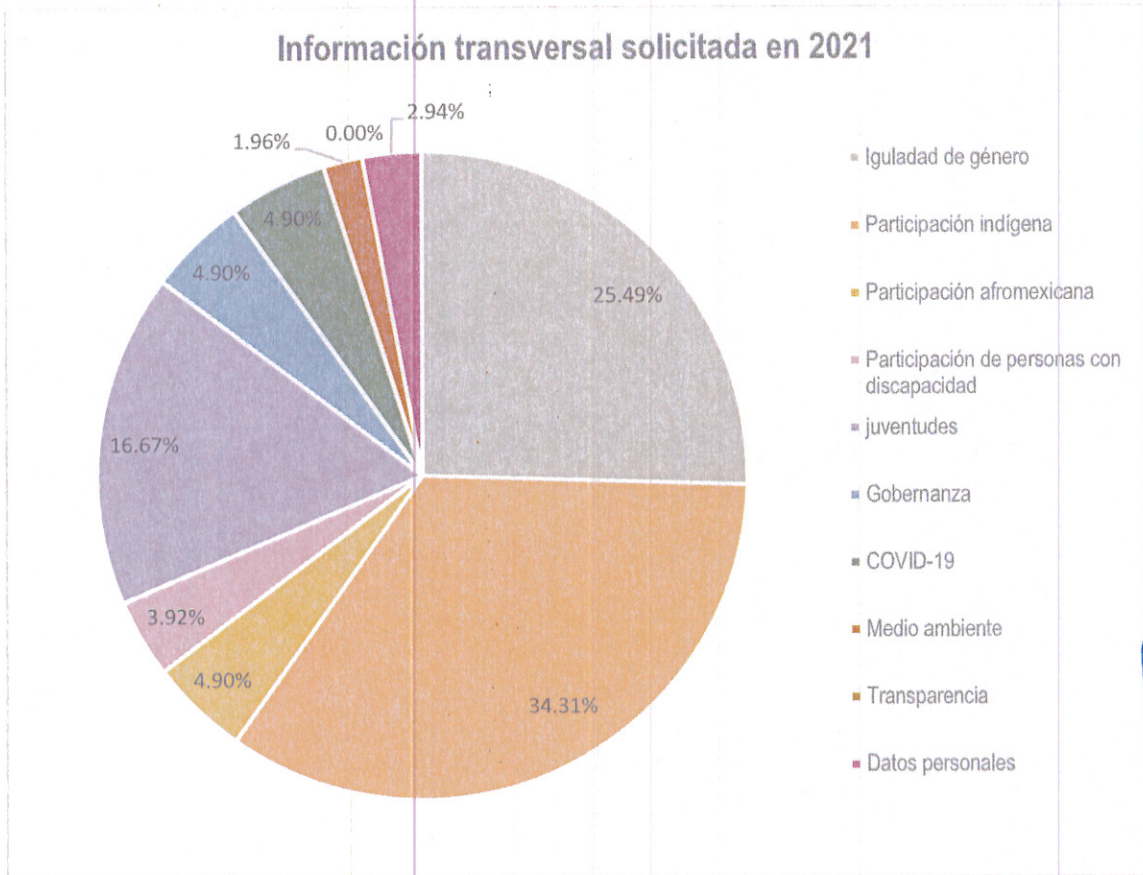


Gráfica 4. Información solicitada durante 2021 inscrita en la categoría de Información sustantiva. Elaboración propia con base en las solicitudes de acceso a la información realizadas por la ciudadanía a la Unidad de Transparencia del IEEPCO.

Es así que este análisis ha identificado que la información correspondiente al proceso electoral es la más solicitada en esta categoría, ya que representa el 16.95% de la información solicitada respecto del total clasificado como información adjetiva. El segundo lugar es ocupado por el rubro denominado resultados electorales, con el 14.41%, concerniente a las bases de datos generadas a partir del cómputo de las votaciones electorales organizadas. El rubro que ocupa el tercer lugar en los intereses de la ciudadanía dentro de esta categoría es el denominado candidaturas, con 11.44%, correspondiente a los datos contenidos en los registros de candidatos a cargos de elección popular (ver gráfica 4).

c) Información transversal

Cuando se hace referencia a esta categoría se habla de información que, por su relación con el ejercicio de los derechos humanos, atraviesa tanto las actividades adjetivas como las sustantivas que lleva a cabo este instituto, un ejemplo de ello es la igualdad de género, rubro que engloba tanto las políticas, medidas, programas y/o acciones enfocados en la búsqueda de la igualdad de género que implementa este Instituto a interior de la propia institución o, en su caso, los acuerdos, lineamientos o medidas que emita el Consejo General en aras de garantizar el derecho a la igualdad de género en los procesos electorales locales, por mencionar un ejemplo.



Gráfica 5. Información solicitada durante 2021 inscrita en la categoría de Información transversal. Elaboración propia con base en las solicitudes de acceso a la información realizadas por la ciudadanía a la Unidad de Transparencia del IEEPCO.

De acuerdo con el análisis de la base de datos de las Solicitudes de acceso a la información realizadas por la ciudadanía durante el año 2021, y como puede apreciarse en la gráfica 5, el rubro sobre participación indígena es el que concentra mayor interés de las y los ciudadanos, con el 34.31% de la información solicitada en esta categoría; le sigue el rubro igualdad de género, con el 25.49%,; y en tercer lugar el rubro sobre juventudes, con el 16.67% de la información solicitada en la categoría de información transversal.

IV. Conclusiones

Derivado del propósito principal del presente análisis, este informe aporta que, siguiendo las categorías de información propuestas aquí, la ciudadanía oaxaqueña presenta un interés mayor en la información sustantiva que genera este Instituto, siendo los rubros correspondientes al proceso electoral, resultados electorales y candidaturas de partidos políticos, los que mayor interés suscitan en las y los ciudadanos. En segunda posición en la jerarquía de intereses ciudadanos, la información correspondiente a las actividades adjetivas de este sujeto obligado, en la que los rubros de servidores públicos, proveedores de servicios y estructura orgánica son los que en mayor proporción generan más interés. Finalmente, la información transversal, ubicada en la tercera posición en las prioridades ciudadanas sobre la información pública de este Instituto, con los rubros sobre participación indígena, igualdad de género y juventudes, entre los más solicitados.

Las acciones de transparencia son fundamentales para que las instituciones gubernamentales puedan ejercitar adecuadamente la rendición de cuentas y, con ello, encaminarse a las prácticas que caracterizan un gobierno abierto. Conocer los intereses de la ciudadanía en torno a la información pública que genera el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, constituye el primer paso en el conjunto de acciones que se emprendan para formular el ejercicio de la transparencia proactiva, de este modo este Instituto estará dando pasos importantes en el trayecto hacia un gobierno más abierto y cercano con la sociedad oaxaqueña.

ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SECRETARIA, CONSEJERA Y CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, ASÍ COMO CONSEJERA Y CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS INVITADOS, ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE INFORME. SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO, POR FAVOR. -----

SI NO EXISTE OBSERVACIÓN O INTERVENCIÓN ALGUNA, SE TIENE POR RECIBIDO EL PRESENTE INFORME, Y LE SOLICITO LA SECRETARIA TÉCNICA, CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA TÉCNICA: CON SU PERMISO PRESIDENTA, COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, TENEMOS: **ASUNTOS GENERALES.** -----

LE INFORMO PRESIDENTA QUE NO SE ENLISTARON TEMAS A TRATAR EN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO TANTO, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SERIA: **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

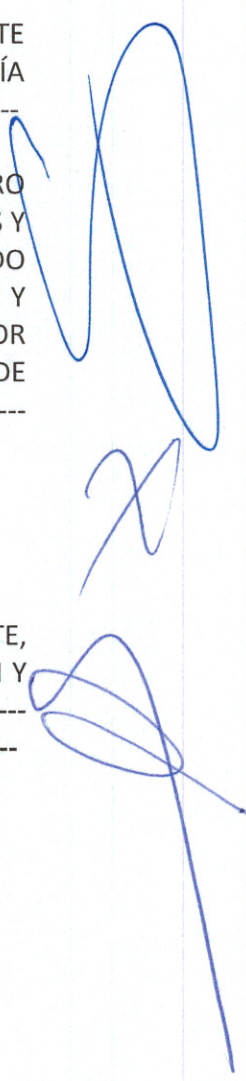
CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SECRETARIA TÉCNICA. CONSEJERA Y CONSEJERO INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, ASÍ COMO CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS INVITADOS, HABIÉNDOSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA JUEVES 20 DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, DOY POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA. GRACIAS POR SU ASISTENCIA. BUENAS TARDES. -----

PREVIA LECTURA DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES QUE COMPONEN LA PRESENTE, FIRMAN DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y APROBARON SU CONTENIDO. -----

-----**CONSTE**-----

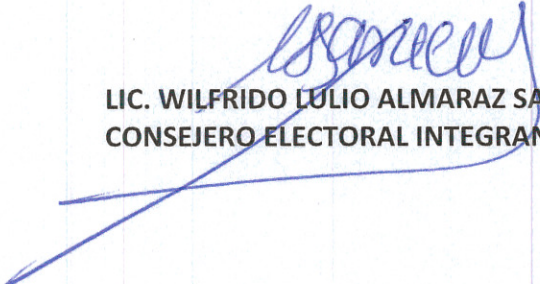

LICDA. JESSICA JAZIBE HERNÁNDEZ GARCÍA
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN


LICDA. IXCHEL MELISA GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN





MTRA. CARMELITA SIBAJA OCHOA
CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE



LIC. WILFRIDO LULIO ALMARAZ SANTIBÁÑEZ
CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA, DENTRO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS. -----